SUBSANACIÓN DE OBSERVACIONES LEVANTADAS LUEGO DE VISITA DE CAMPO REALIZADA EN EL MUNICIPIO DE EL COLEGIO EN EL MARCO DEL CONTRATO NÚMERO STM-LP-008-2025

El **CONSORCIO INGENIO VIAL**, en cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en el Contrato de Obra No. STM-LP-008-2025, cuyo objeto es: *"Implementar intervenciones en infraestructura vial para mejorar las condiciones de seguridad vial y mitigar riesgos en puntos críticos priorizados a cargo del departamento de Cundinamarca"*, se realizó la visita de entrega en campo por parte de la Secretaría de Movilidad Contemporánea de Cundinamarca, el municipio de SAN JUAN DE RIOSECO, el contratista de obra y la interventoría de las intervenciones realizadas en los siguientes tramos:

Codificación	Provincia	Municipio	Localización Punto	Código Vía
25662_CN_01	MAGDALENA CENTRAL	SAN JUAN DE RIOSECO	SECTOR LA BALSA	50A02
25662_CN_02	MAGDALENA CENTRAL	SAN JUAN DE RIOSECO	VEREDA EL TOTUMO – SECTOR TRITURADORA	50ACN01
25662_CN_03	MAGDALENA CENTRAL	SAN JUAN DE RIOSECO	IEDR – INSPECCIÓN DE SAN NICOLAS	50ACN01
25662_CN_04	MAGDALENA CENTRAL	SAN JUAN DE RIOSECO	VEREDA EL TOTUMO – SECTOR LA AGUILITA VÍA LAGUNITAS	50ACN01

En el marco de la visita de campo llevada a cabo, la Secretaría de Movilidad formuló una serie de observaciones, las cuales fueron objeto de revisión y correspondiente subsanación. A continuación, se presenta el listado de dichas observaciones junto con las acciones implementadas para su respectiva atención:

Observaciones realizadas durante la visita de campo:

25662_CN_03 IEDR – INSPECCIÓN DE SAN NICOLAS:

Observación

1. *En la visita se evidenció que no se implementó la señal doble SP-47/SR-30 con consecutivo 001 en este punto vial.*

Respuesta:

CONSORCIO INGENIO VIAL
NIT: 901.900.361 – 4
Carrera 42 # 84 - 202
consorcioingeniovial@gmail.com

Se atiende observación y se realiza la instalación de la señal doble SP47/SR30 con su respectivo Sticker de identificación, asegurando el correcto anclaje y nivelación de esta.



Instalación de señal vertical SP47/SR30

25662_CN_04 VEREDA EL TOTUMO – SECTOR LA AGUILITA VÍA LAGUNITAS:

Observación:

1. *El desgaste prematuro de la flecha giro a izquierda, se debe repintar.*

Respuesta:

Se realiza la verificación en campo, evidenciándose que el pictograma de flecha de giro a la izquierda se encuentra ubicado en un tramo con pendiente y con presencia constante de humedad. Estas condiciones impiden la adecuada adherencia de la pintura sobre el pavimento, lo que ocasiona un desgaste prematuro y desprendimiento del material aplicado.

En consecuencia, aun realizando un nuevo repinte, es técnicamente previsible que se presenten nuevamente desprendimientos de la marca vial. Por lo anterior, se determina no ejecutar ni cobrar dicha marca, efectuándose el ajuste correspondiente en las actas de mayores y menores del punto intervenido.



Humedad constante en el punto de la flecha de frente y giro izquierdo

En este sentido, se informa que las observaciones que requirieron intervención directa en campo fueron atendidas, conforme a la matriz de duración exigible establecida para los tramos entregados. Por su parte, las observaciones relacionadas con ajustes a los planos récord han sido debidamente corregidas y se encuentran en el siguiente link de acceso:

https://drive.google.com/drive/folders/1mAlyww3b6bvOENAh8rxA1HkaAFelPRLF?usp=drive_link

Quedamos atentos a sus comentarios y cualquier solicitud adicional.
Cordialmente.

Héctor Gómez
Director de Obra
Consorcio Ingenio Vial.

CONSORCIO INGENIO VIAL
NIT: 901.900.361 – 4
Carrera 42 # 84 - 202
consorcioingeniovial@gmail.com